



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Gramática del español

Asignatura	Gramática del español			
Código	V01G400V01917			
Titulación	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Lengua española			
Coordinador/a	Rifón Sánchez, Antonio			
Profesorado	Rifón Sánchez, Antonio			
Correo-e	arifon@uvigo.es			
Web	<a href="http://https://moovi.uvigo.gal/">http://https://moovi.uvigo.gal/</a>			
Descripción general	El objetivo de la asignatura es profundizar en el estudio del análisis sintáctico, de modo que el alumnado sea capaz de reconocer y analizar diferentes tipos de secuencias en español, así como comprender y utilizar los recursos de construcción de textos.			

## Competencias

Código	
A1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B7	Conocer los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario.
C1	Perfecto dominio instrumental de las lenguas gallega, española y portuguesa.
C2	Conocimiento de la gramática de las lenguas gallega, española y portuguesa.
C5	Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis lingüístico.
D1	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
D2	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D3	Conocimientos generales sobre el área de estudio (lingüística, lenguas gallega, española, portuguesa, latina, literaturas, tecnologías, estudios culturales)
D6	Capacidad de gestionar la información.
D8	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
D10	Capacidad de análisis y síntesis.
D11	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
D12	Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Reconocer y ser capaces de analizar oraciones de distintos tipos.

A1 B1 C1 D1  
 A2 B2 C1 D1  
 A2 B5 C2 D2  
 A3 B6 C2 D2  
 A4 B7 C3 D3  
 A5 C5 D3  
 A5 C5 D6  
 D8  
 D10  
 D11  
 D12

Conocer los distintos tipos de construcciones compuestas por oraciones.

A1 B1 C1 D1  
 A2 B2 C2 D2  
 A5 B2 C5 D3  
 B7 D6  
 B11 D8  
 B12 D11  
 B13  
 B15  
 B16  
 B25  
 B26

Conocer la estructura y las relaciones (temporales, aspectuales, modales, ¿) de las construcciones gramaticales.

A1 B1 C1 D1  
 A2 B2 C2 D2  
 A5 B2 C5 D3  
 B7 D6  
 B11 D8  
 B12 D10  
 B13 D11  
 B15  
 B16  
 B25  
 B26

### Contenidos

Tema	
1. Introducción. El análisis sintáctico	1.1. La jerarquía de las unidades 1.2. Relaciones y funciones 1.3. Representación gráfica del análisis sintáctico
2. La frase	2.1. Estructura de la frase 2.2. Tipos y subtipos de frase
3. La cláusula y la oración	3.1. Cláusula vs. oración. 3.1.1. Cláusula simple y cláusula compleja. 3.1.2. La subordinación sustantiva y adjetiva. 3.1.3. La subordinación adverbial. Subordinadas adverbiales propias e impropias. 3.2. Las funciones de la cláusula.
4. Estructuras coordinadas	4.1. La coordinación como tipo de construcción 4.2. La coordinación en español 4.3. Coordinación y elipsis

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	60	90
Resolución de problemas	40	73	113
Trabajo tutelado	2	10	12
Actividades introductorias	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	1	3	4
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	3	4

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

Descripción
-------------

Lección magistral	Exposición por parte de la profesora de contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que el estudiante tiene que desarrollar. El alumnado de régimen semipresencial tendrá acceso a los materiales necesarios a través de la plataforma de teledocencia.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. Los alumnos y alumnas deben desarrollar las soluciones apropiadas o correctas mediante la aplicación de diferentes rutinas o procedimientos. El alumnado de régimen semipresencial podrá acceder a los ejercicios que se trabajaron en las clases prácticas a través de la plataforma de teledocencia; podrá entregarlos para su corrección y comentario, cuando proceda, a través de los medios dispuestos (plataforma, correo electrónico, etc.) en los plazos que se determinen.
Trabajo tutelado	La alumna o alumno, de manera individual, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia. Se recomienda vivamente al alumnado de régimen semipresencial que, de no poder asistir a esta sesión, en la que se proporcionará información sobre el desarrollo y planificación del curso, se pongan en contacto con la docente por correo electrónico lo antes posible para tratar estos asuntos.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará en la resolución de las actividades y ejercicios que se propongan.
Trabajo tutelado	La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará y supervisará en la preparación de los trabajos tutelados.

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas	Presentación de tres ejercicios breves a lo largo del curso.	30	
Trabajo tutelado	Presentación de un trabajo escrito sobre un tema relacionado con la materia.	20	
Examen de preguntas de desarrollo	Examen: pregunta(s) abierta(s) sobre temas del programa.	20	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Examen: ejercicios, actividades y problemas.	30	

### Otros comentarios sobre la Evaluación

#### PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS

Todas las alumnas y alumnos, tanto de régimen presencial como semipresencial, serán evaluados con el sistema de **evaluación continua**, que requiere la presentación de tres ejercicios breves (30%), un trabajo escrito (20%) y un examen (50%). En este examen, que tendrá lugar en la fecha prevista en el calendario oficial de la Facultad, se concentran las partes de la evaluación definidas como "examen: preguntas abiertas" y "examen: ejercicios, actividades y problemas".

No se exige asistencia a clase, aunque se recomienda a todo el alumnado, presencial y semipresencial, que asista en la medida de sus posibilidades.

La entrega del trabajo tutelado se programará para la tercera semana de noviembre (16-20). La fecha es orientativa y puede ser necesario modificarla dependiendo de la marcha del curso. Las fechas de entrega de los ejercicios breves se irán indicando a lo largo del curso y se harán públicas en Moovi. El alumnado, asista o no a clase, debe mantener el contacto con la docente y estar pendiente de la plataforma Moovi para estar al tanto de las novedades o ajustes que se puedan producir.

Quien encuentre dificultad para respetar los plazos de entrega de los ejercicios deberá contactar con la docente, que tendrá en consideración las circunstancias en cada caso y decidirá si procede hacer alguna excepción.

#### SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS

Las alumnas y alumnos, tanto de régimen presencial como semipresencial, que no alcancen el aprobado en la primera oportunidad podrán presentarse en julio, en la fecha oficial correspondiente, en iguales condiciones que las que rigen para enero. Esto implica que, además de hacer el examen, tendrán que hacer entrega del trabajo tutelado y los ejercicios prácticos breves. El alumnado que se encuentre en el caso de tener aprobada alguna prueba podrá conservar las

calificaciones de esa parte o partes, previo acuerdo con la profesora, en la oportunidad de julio.

**Tanto en la primera como en la segunda edición de las actas**, no se podrá obtener la calificación de aprobado si no se alcanza un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las partes que se indican a continuación: examen (en su conjunto) y trabajo tutelado escrito.

Tanto en los exámenes como en el resto de los ejercicios y pruebas propuestos se penalizarán los errores de expresión (ortografía, puntuación, incoherencias sintácticas, uso inadecuado del léxico, etc.). En caso de que se detecte copia o plagio en alguna prueba, esta no se puntuará.

El alumnado erasmus interesado en cursar la materia deberá tener presente que resulta altamente recomendable tener un nivel de lengua española igual o superior a C1.

---

## **Fuentes de información**

### **Bibliografía Básica**

Bosque & Demonte, **Gramática descriptiva de la lengua española**, Gredos, 1999

RAE & ASALE, **Nueva gramática de la lengua española**, Espasa, 2009

Gómez Torrego, **Gramática didáctica del español**, SM, 2011

### **Bibliografía Complementaria**

---

## **Recomendaciones**

### **Otros comentarios**

El alumnado debe responsabilizarse de consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC, donde el docente irá poniendo a su disposición los temas y ejercicios que se vayan trabajando en clase.

El alumnado semipresencial debe tomar contacto con la docente al comienzo del curso, (puede ser por correo electrónico); se recomienda que asista a las sesiones de tutorías colectivas que la coordinación del grado planificará periódicamente. En todo

caso, el alumnado debe mantenerse en contacto con la docente a través de los medios disponibles (fundamentalmente, correo electrónico y asistencia a tutorías individuales).

---

## **Plan de Contingencias**

### **Descripción**

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS Y DE La EVALUACIÓN===

Se mantendrán las metodologías, contenidos, sistemas de evaluación y tutorías, con la excepción de que se realizarán con las herramientas proporcionadas por la Universidad de Vigo (aulas y despachos virtuales, correo electrónico y Faitic).

En la modalidad mixta, en la que una parte del estudiantado permanecerá en el aula mientras la otra parte seguirá la docencia de un modo preferentemente síncrono o asíncrono si la herramienta utilizada así lo aconseja, las metodologías, la atención personalizada y la evaluación serán las mismas que las de la modalidad presencial, mientras que los grupos y los turnos se adaptarán para cumplir con la normativa sanitaria.